



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL JEFE DE SECCION TITULAR DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES CON ADSCRIPCION AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

---En cumplimiento a lo señalado en los artículos 3º fracción II, 22, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, se realiza la presente Acta de Entrega-Recepción. -----

---En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:00 (catorce) horas del día 06 seis de Enero de 2023 dos mil veintitrés, estando debidamente constituidos en las oficinas que ocupa el Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, sito en Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305, Colonia las Torres, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44920, a efecto de llevar a cabo el acto de Entrega-Recepción de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos y demás documentación e información relativa respecto de su cargo como Jefe de Sección Titular del Área de Responsabilidades con adscripción al Órgano Interno de Control, el C. **JOSÉ LEÓN CARRILLO NEGRETE**, hace entrega formal al C. **JOSE LUIS ENRIQUE GUTIERREZ**, servidor público que estará encargado del área, identificándose el **C. JOSÉ LEÓN CARRILLO NEGRETE** con credencial para votar con fotografía con número de folio [redacted]

[redacted] cinco) expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE) en la que aparecen sin lugar a dudas su nombre, firma y fotografía, la cual se hace constar, concuerda con las características fisionómicas del portador, documento que se tuvo a la vista se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, sin producir objeción alguna y que se ordena glosar en copia a la presente acta para que forme parte integral de la misma, con Registro Federal de Contribuyentes [redacted] y quien señala tener su domicilio para recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el ubicado en calle Aldama 1561, colonia Medrano, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44410, y el C. **JOSÉ LUIS ENRIQUE GUTIÉRREZ**, servidor público que estará a cargo del área, se identifica con licencia de conducir con fotografía con número de folio 01R4470766 (cero, uno, erre, cuatro, cuatro, siete, cero, siete, seis, seis) expedida por la Secretaria de Transporte del Gobierno de Jalisco, en la que aparecen sin lugar a dudas su nombre, firma y fotografía, la cual se hace constar, concuerda con las características fisionómicas del portador, documento que se tuvo a la vista se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, sin producir objeción alguna y que se ordena glosar en copia a la presente acta para que forme parte integral de la misma, con Registro Federal de Contribuyentes [redacted] y quien señala tener su domicilio para recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el ubicado en la Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305 zona 1, interior L-11 y L-101, Colonia las Torres, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44920. -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

N1-ELIMI

---Acto seguido y conforme a lo señalado en el artículo 16 fracción IV de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, el C. **JOSÉ LEÓN CARRILLO NEGRETE**, designa como testigo al C. **Cesar Alberto Quevedo Suárez** quién se identifica con credencial para votar con fotografía con número de folio [redacted] uno, cuatro, tres, uno, seis, ocho), expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), en la que aparecen sin lugar a dudas su nombre, firma y fotografía, documento que se tuvo a la vista se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, sin producir objeción alguna y que se ordena glosar en copia a

[Handwritten signature]



**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL JEFE DE SECCION
TITULAR DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES CON
ADSCRIPION AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE JALISCO**

Página 2 de 5

la presente acta para que forme parte integral de la misma con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED] y quien manifiesta tener su domicilio para recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el ubicado en Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305, Colonia las Torres, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44920. -----

---Asimismo, el C. **JOSÉ LUIS ENRIQUE GUTIERREZ**, servidor público quien será encargado del área, conforme a lo señalado en el artículo 16 fracción IV de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, designa como testigo al C. **Hugo Solís Chávez** quien se identifica con credencial para votar con fotografía con número de folio [REDACTED]

[REDACTED]
expedida por el Instituto Nacional Electoral (**INE**), con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED] en la que aparecen sin lugar a dudas su nombre, firma y fotografía, documento que se tuvo a la vista se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, sin producir objeción alguna y que se ordena glosar en copia a la presente acta para que forme parte integral de la misma y quien manifiesta tener su domicilio para recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el ubicado en la Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305, Colonia las Torres, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44920 -----

N7-ELIMINADO 11

---También se encuentra presente en este acto la C. **ALICIA YADIRA GAONA SANCHEZ**, comisionada por el Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, para intervenir en la presente Acta conforme a los establecidos en los artículos 16 fracción III, 24 y 25 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, en que se informa por el servidor público que concluye su encargo, sobre el estado que guardan los asuntos a su cargo. -----

---Acreditadas las personalidades con que comparecen los participantes en esta diligencia, se procede en los términos de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento, a la Entrega-Recepción de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos y demás documentos asignados para el ejercicio de las atribuciones legales y competencia como Titular del Área de Responsabilidades con adscripción al Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, el C. **JOSÉ LEÓN CARRILLO NEGRETE** para estos efectos, se entregan en esta Acta los formatos y el soporte documental correspondiente que a continuación se menciona, los cuales constan de 3 tres fojas útiles por sus anversos y reversos del Acta, 4 (cuatro) fojas, integradas por sendas identificaciones de los comparecientes y sus testigos, y 08 (ocho) fojas de formatos y formularios agrupados en 4 (cuatro) anexos mismas que son copias simples y que a continuación se mencionan:

Formulario		Conceptos	
Archivos			
1	RH-1	No Aplica	Informar la Estructura Orgánica Vigente
2	RH-2	No Aplica	Plantilla de Personal
3	RM1	No Aplica	Inventario de Almacenes
4	RM-7	Sí Aplica	Relación de Sellos Oficiales



**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL JEFE DE SECCION
TITULAR DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES CON
ADSCRIPCION AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE JALISCO**

Página 3 de 5

Formulario		Conceptos	
Archivos			
5	RM-8	No Aplica	Medios de Dotación de Combustible
6	RM-9	Si Aplica	Relación de Mobiliario y Equipo de Computo
7	AP-1	Si Aplica	Asuntos Pendientes o en Tramite
8	DD-1	No Aplica	Archivos en Resguardo
9	DD-2	Si Aplica	Relación de Normatividad Vigente
10	DD-4	No Aplica	Estudios o Proyectos Ejecutados Durante su Gestión
11	DD-5	No Aplica	Estudio de Proyectos No Ejecutados
4	DD-8	No Aplica	Documentación e Información Adicional o Complementaria

--- Los formatos y documentos anexos que se mencionan son parte integral de la presente Acta y se firman en todas sus fojas para los efectos legales a que haya lugar. -----

--- El C. **JOSÉ LEÓN CARRILLO NEGRETE**, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 1º, 2º, 6 fracción II, 8º, 9º, 11, 12, 16, 20, 21, 22, 25 y 30 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, bajo protesta de decir verdad, manifiesta haber preparado, integrado y detallado con veracidad y sin omisión alguna toda la información y documentación respecto de los recursos humanos, materiales, financieros, documentos y demás información generada en el ejercicio de sus funciones, como Jefe de Sección Titular de Área de Responsabilidades con adscripción al Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, así como haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta, mismo que fue advertido en los términos previstos por el artículo 168 fracciones I y II del Código Penal del Estado de Jalisco, para quienes declaren con falsedad, en un acto oficial y ante autoridad competente. -----

----- **HECHOS.** -----

I.- SITUACION PROGRAMATICA. NO APLICA -----

II.- SITUACION PRESUPUESTARIA. NO APLICA. El servidor público que entrega manifiesta no manejar recursos financieros en el área y no tener presupuesto asignado por área. -----

III.- ESTADOS FINANCIEROS. NO APLICA. El servidor público que entrega manifiesta no elaborar estados financieros ni contar con un área contable para este efecto. -----

IV.- RECURSOS FINANCIEROS. NO APLICA. El servidor público que entrega manifiesta no contar con recursos financieros en la entidad, a saber, documentos y cuentas por cobrar, cheques, vales o efectivo, vales por conceptos diversos, etc. -----

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos. NO APLICA. -----

Donativos y subsidios. NO APLICA. -----

V.- RECURSOS MATERIALES. -----

1.- En el **Anexo 01** formato RM9 Relación de Mobiliario y Equipo de Computo se relacionan los bienes muebles inventariables asignados al servidor público para el ejercicio de su encargo, debidamente identificados con descripción



**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL JEFE DE SECCION
TITULAR DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES CON
ADSCRIPION AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE JALISCO**

Página 4 de 5

del artículo, marca, modelo, serie, ubicación, manifestando el servidor público que entrega que cuenta con resguardo CPU, Monitor y Teclado, y no cuenta con resguardo de los demás muebles inventariados -----

2.- Se hace constar que los usuarios, contraseñas, software, programas y licencias, o bienes o recurso tecnológicos, manifestando el servidor público que entrega que no cuenta con equipos de estas características que le hayan sido asignado. -----

3.- **Vehículos.** NO APLICA. -----

4.- **Obras de Arte y Decoración.** NO APLICA. -----

5.- **Libros, manuales y publicaciones.** En el **Anexo 02** formato DD2 Relación de normatividad Vigente se relacionan varias leyes con la liga de consulta -----

6.- **Existencias en Almacén.** NO APLICA -----

7.- **Contratos Diversos.** NO APLICA -----

8.- **Relación de inmuebles.** NO APLICA -----

9.- **Archivos.** En el formato DD8 Documentación e Información adicional o complementaria NO APLICA -----

10.- **Caja(s) Fuerte(s).** NO APLICA -----

VI.- **OBRA PUBLICA.** NO APLICA -----

VII.- **RECURSOS HUMANOS.** En el formato RH1 de Estructura Orgánica Vigente y relación en el formato RH2 Plantilla del Personal NO APLICAN -----

VIII.- **INFORME DE ASUNTOS A SU CARGO Y DEL ESTADO QUE GUARDAN.** En el **Anexo 03** formato AP1 Asuntos Pendientes o en Trámite y Concluidos se relacionan un total de 38 expedientes -----

IX.- **TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.** -----

El servidor público que entrega, manifiesta que hasta el día viernes 30 treinta de diciembre del dos mil veintidós, no existen solicitudes de información a su cargo, pendientes de atender que le hubieran hecho del conocimiento. -----

X.- **ARCHIVOS EN RESGUARDO.** NO APLICA -----

XI.- **ANEXO 04** formato RM7 Relación de Sellos Oficiales, se relacionan dos ---

XII.- Se le hace saber al C. **JOSÉ LUIS ENRIQUE GUTIÉRREZ**, servidor público quien quedara como encargado del área, que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, debe verificar y validar físicamente el contenido de las 08 (ocho) fojas de formatos, agrupados en 4 (cuatro) anexos que forman parte integral de la presente Acta de Entrega-Recepción así como el contenido de la misma, en un término no mayor a **treinta días hábiles** contados a partir del presente acto de Entrega-Recepción y en su caso proceder conforme al artículo 28 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

XIII.- Por su parte el C. **JOSÉ LEÓN CARRILLO NEGRETE**, servidor público saliente, deberá realizar las aclaraciones correspondientes proporcionando la información adicional o necesaria, que por cualquier causa se requiera, siempre y cuando la solicitud se realice dentro del plazo señalado en los artículos 27, 28 y 29 de Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

XIV.- Se hace saber al C. **JOSÉ LEÓN CARRILLO NEGRETE**, servidor público saliente, que la presente Acta de Entrega no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente, con motivo del desempeño de su cargo. -----

XV.- **CIERRE DEL ACTA** -----

El C. **JOSÉ LEÓN CARRILLO NEGRETE** manifiesta bajo protesta de decir verdad,



**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL JEFE DE SECCION
TITULAR DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES CON
ADSCRIPION AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE JALISCO**

Página 5 de 5

haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta. -----

Los Anexos que se mencionan en esta Acta y que fueron firmados por el responsable de su elaboración, forman parte integrante de la misma y se firman en todas sus fojas para su identificación y efectos legales a que haya lugar por el servidor público saliente y el que recibe. -----

XVI.- La C. **ALICIA YADIRA GAONA SÁNCHEZ**, representante del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, que interviene en el ámbito de su competencia, constata el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento, sin existir en este momento manifestación alguna de los Servidores Públicos que intervienen en la presente Acta. -----

---Previa lectura de la presente y no habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida a las 14:30 catorce treinta horas del día en que se actúa, firmando para constancia el Acta, en todas sus fojas al margen y al calce, los que en ella intervinieron, imprimiéndose la misma en 03 tres tantos, entregándoles a cada uno un ejemplar de la misma. -----CONSTE

ENTREGA

JOSÉ LEÓN CARRILLO NEGRETE

RECIBE

JOSÉ LUIS ENRIQUE GUTIERREZ

**REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL TRIBUNAL DE
JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO**

LCP. ALICIA YADIRA GAONA SÁNCHEZ

TESTIGOS DE ASISTENCIA

C. Hugo Solís Chávez

C. Cesar Alberto Quevedo Suárez

---La presente hoja de firmas, forma parte integral del **Acta de Entrega-Recepción** de fecha 06 seis de Enero de 2023 dos mil veintitrés, correspondiente al puesto de Jefe de Sección Titular del Área de Responsabilidades del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, donde Entrega el C. José León Carrillo Negrete y recibe el C. José Luis Enrique Gutiérrez.

ANEXO

01

Handwritten signature and initials in blue ink.

ANEXO

02

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

DD2 RELACIÓN DE NORMATIVIDAD VIGENTE

NOMBRE DEL DOCUMENTO	FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN	ADJUNTAR DOCUMENTO ELECTRÓNICO O SEÑALAR LIGA DE CONSULTA	OBSERVACIONES
Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco	02/09/2021	https://info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/leyes/ley_de_responsabilidades_politicas_y_administrativas_del_estado_de_jalisco-041021.doc	
Ley General de Responsabilidades Administrativas.	22/11/2021	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGRA.pdf	
Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.	07/11/2020	https://www.scjin.gob.mx/sites/default/files/normativa/electronico/documentos/15793.pdf	
Código de Procedimientos Civiles del estado de Jalisco.	06/07/2021	https://legislacion.scjin.gob.mx/Buscador/Paginas/AbrireDocArticulo.aspx?q=X8iizDELHt0aZAav2coNkvwFSfLOOnyaR97/njWHn+KiXQ+k7HT2A3C1JWYWAUuXq84NNK0qnRig2OMxqpLOW==	
Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.	23/07/2022	https://tjajal.gob.mx/fileman/Uploads/art8/fraccionII/inciso_d/Reglamento_Interno_del_Tribunal_de_Justicia_Administrativa_del_Estado_de_Jalisco.pdf	
Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.	02/10/2021	https://legislacion.scjin.gob.mx/Buscador/Paginas/AbrireDocArticulo.aspx?q=Upmvcxia2ntX3YVztB0yTqI6IZqj3SITh3FRlunocoVnWZx1LFS3RRHu1qrMjyCSsWxz2CIUBKFaWpTi/u4PBzG==	

[Handwritten signature and initials in blue ink]

CODIGO DE ETICA Y REGLAS DE INTEGRIDAD PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO	04/10/2018	https://legislacion.scjn.gob.mx/Buscador/Paginas/AbrirDocArticulo.aspx?q=/Uzk6PWWUGGbrFgW/MQRhTOjtfwCq4N3ouU3uMoXPT5Wb12/U/0u7V1ik76cOgFFbDdb9c08ib2Yldk9uYp++w==	
---	------------	---	--

[Handwritten signature]

ANEXO

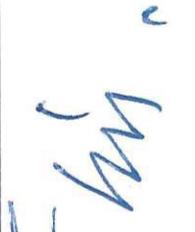
03

Handwritten signature in blue ink, possibly reading "M. A. E. M." with a flourish below.

ASUNTOS PENDIENTES O EN TRÁMITE		Y CONCLUIDOS		Relación estado procesal expedientes				SÍNTESIS DEL ASUNTO
Expediente de Investigación	Expediente de Responsabilidad	Recurso	Servidor Público	Denuunciante	Estado Procesal	Fecha del último Acuerdo	Fecha última actuación	
QD/02/2018	RESP/01/2019	NO HAY	HÉCTOR RODRÍGUEZ SAHAGÚN	ARMANDO GARCÍA ESTRADA	SE CUMPLE SENTENCIA	10/12/2019 (Se tiene por cumplimentada la sentencia, archívese)	Se archiva el expediente concluido.	EL SERVIDOR PÚBLICO DIGITÓ MAL EL NOMBRE DEL ACTOR EN LA DEMANDA EN VARIAS OCACIONES
QD/01/2018	RESP/02/2019	REVO/01/2020	HECTOR RUBEN DE LA ROSA TORRES	LUIS MANUEL VIRAMONTES SEDANO	SE CITA A SENTENCIA AL MAGISTRADO	EN LA ESPERA DE SENTENCIA	ABRE ALEGATOS. CITA A SENTENCIA JC-004/2020 -IV 09/09/2022	EL SERVIDOR PÚBLICO RECIBIÓ INCORRECTAMENTE LAS DEMANDAS EN OFICIALIA
QD/07/2019	RESP/03/2019	NO HAY	LUIS ÁNGEL OCHOA ISLAS	ARMANDO GARCÍA ESTRADA	SE ABTIENE	21/11/2019 (Resuelve, se abstiene de sancionar)	CAUSA ESTADO, ASUNTO CONCLUIDO.	
QD/33/2019	RESP/01/2020	REVO/01/2021	ÁNGEL IVAN HERNANDEZ HERNANDEZ	ARMANDO GARCÍA ESTRADA	SE CONTESTÓ DEMANDA DE NULIDAD JC-02/2022	20/08/22 (se contesta demanda de nulidad 02/2022)	SE ACUERDA CONTESTACIÓN DE DEMANDA. EMPLAZAN A AREA DE RESP. SE CONTESTA 30/08/2022, POR NOTIFICAR AL SP	
QD/31/2019	RESP/02/2020	NO HAY	LUIS ÁNGEL OCHOA ISLAS	ARMANDO GARCÍA ESTRADA	SE EMITIÓ RESOLUCIÓN, SE ABSTIENE	05/11/2021 (Resuelve, se abstiene de sancionar)	CAUSA ESTADO, ASUNTO CONCLUIDO.	
QD/32/2019	RESP/03/2020	NO HAY	LUIS ÁNGEL OCHOA ISLAS	ARMANDO GARCÍA ESTRADA	SE EMITIÓ RESOLUCIÓN, SE ABSTIENE	05/11/2021 (Resuelve, se abstiene de sancionar)	CAUSA ESTADO, ASUNTO CONCLUIDO.	
QD/18/2019	RESP/04/2020	NO HAY	LUIS ÁNGEL OCHOA ISLAS	ARMANDO GARCÍA ESTRADA	SE EMITIÓ RESOLUCIÓN, SE ABSTIENE	05/11/2021 (Resuelve, se abstiene de sancionar)	CAUSA ESTADO, ASUNTO CONCLUIDO.	
QD/05/2020	RESP/05/2020	NO HAY	LUIS ÁNGEL OCHOA ISLAS	ARMANDO GARCÍA ESTRADA	SE DIFIERE AUDIENCIA INICIAL	SE ACUDIÓ AL DOMICILIO PROPORCIONADO, NO SE ENCONTRÓ AL SP	SE CONSTA VISTA. SE SEÑALA NUEVA FECHA PARA AUDIENCIA 16/01/23. SE ORDENA NOTIFICAR EN NUEVO DOMICILIO	
QD/08/2019	RESP/06/2020	NO HAY	ANGEL IVAN HERNANDEZ HERNANDEZ	ARMANDO GARCÍA ESTRADA	SE CIERRA INSTRUCCIÓN	SE CIERRA INSTRUCCIÓN Y SE CITA A SENTENCIA 01/12/2022	SE DA VISTA A LAS PARTES 01/12/2022	EL SERVIDOR PÚBLICO REMITIÓ INCORRECTAMENTE UNA DEMANDA A LA V SALA. CUANDO DEBIERA SER A LA IV

(Handwritten signatures and initials)

QD/34/2019	RESP/07/2020	REVO/01/2022	HECTOR RUBEN DE LA ROSA TORRES	ARMANDO GARCÍA ESTRADA	SE RESUELVE RECURSO DE REVOCACIÓN	SE RESUELVE RECURSO 10/11/22 SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN	SE NOTIFICA A LAS PARTES 16/11/22	
QD/04/2018	RESP/08/2020	NO HAY	ROSALBA GAYTÁN PADILLA	ISMAEL LÚNIGA RAMÍREZ	SE EMITIÓ RESOLUCIÓN, SE ABSTIENE	22/10/2020 (Resuelve, se abstiene de sancionar)	CAUSA ESTADO, ASUNTO CONCLUIDO.	
QD/14/2019	RESP/09/2020	NO HAY	NORMA AYDÉ LÓPEZ ANDRADE	OFICIO	SE ABSTIENE	3/11/2021 (No se admite, se abstiene)	CAUSA ESTADO, ASUNTO CONCLUIDO.	
QD/09/2019	RESP/10/2020	NO HAY	YESENIA GUADALUPE CONCHAS LÓPEZ	ARMANDO GARCÍA ESTRADA	SE EMITIÓ RESOLUCIÓN, SE ABSTIENE	11/12/2020 (Resuelve, se abstiene de sancionar)	CAUSA ESTADO, ASUNTO CONCLUIDO.	
QD/01/2019	RESP/11/2020	NO HAY	HUGO HERRERA BARBA	ARMANDO GARCÍA ESTRADA	SE NOTIFICA POR ESTRADOS RESOLUCIÓN	10/09/2021 (se retiró notificación por estrados)	CAUSA ESTADO, ASUNTO CONCLUIDO.	
QD/22/2019	RESP/01/2021	AMPARO INDIRECTO 524/2021, RECURSO DE APELACIÓN	MGDO. ALBERTO BARBA GOMEZ	O.P.D. SERVICIOS Y TRANSPORTES	SE EMITE OFICIO PARA REQUERIR COPIAS DEL EXPEDIENTE	SE REQUIEREN COPIAS A LA SEXTA SALA	SE GIRA OFICIO A LA SEXTA SALA 16/11/2022	EL S.P. RESOLVIÓ Y OTORGÓ UNA CONCESIÓN A LA RUTA 24 PRESUNTAMENTE DE MANERA ILEGAL
QD/21/2020	RESP/02/2021	NO HAY	MARIA ELENA CHAVERO TAFOLLA	ARMANDO GARCÍA ESTRADA	SE EMITE RESOLUCIÓN 08/07/2022	SE NOTIFICA A LA SERVIDORA PÚBLICA 03/08/22	CAUSA ESTADO, ASUNTO CONCLUIDO.	
QD/14/2018	RESP/03/2021	INTERPONE AMPARO IND 2482/2021, RECURSO DE QUEJA	RAUL VILLANUEVA ALVA	OFICIO	SE INTERPONE RECURSO DE RECLAMACIÓN	02/06/2022 se interpone recurso de reclamación	RESULTA INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN, CONCLUIDO	
QD/04/2021	RESP/04/2021	NO HAY	HÉCTOR RODRÍGUEZ SAHAGUN	MARIO ENRIQUE ESPINOSA VALLADARES	SP. INTERPONE RECURSO DE REVOCACIÓN 16/11/22	SE ADMITE EL RECURSO DE REVOCACIÓN 17/11/22	SE NOTIFICA AL SERVIDOR PÚBLICO 22/11/22	EL S.P. TRATÓ DE MANERA DESCORTÉS A UN LITIGANTE, TIRANDO SUS DOCUMENTOS AL PISO
QD/45/2019	RESP/05/2021	NO HAY	EDGAR NICOLÁS ÁVILA TRUJILLO	OFICIO	SE DICTA RESOLUCION	27/05/2022 (DICTA RESOLUCIÓN).	SE NOTIFICA POR ESTRADOS, 06/07/22 CAUSA ESTADO	
QD/21/2019	RESP/06/2021	REC/01/2022	LIZBETH VAZQUEZ DEL MERCADO HERNANDEZ	ARMANDO GARCÍA ESTRADA	INTERPONE RECURSO DE RECLAMACION VS PRUEBA	ADMITE II SALA TIAEJ 30/08/2022	SALA RESUELVE, SE REVOCA NO ADMISION DE LA PRUEBA, NOTIFICAN EL 03/10/22	





QD/15/2019	RESP/07/2021	NO HAY	HECTOR RUBEN DE LA ROSA TORRES	JUAN MANUEL LEPE GONZÁLEZ	SE DESAHOGA INSPECCIÓN OCULAR	SE DESAHOGA INSPECCIÓN OCULAR EL 22/11/22	SE DAN POR NOTIFICADAS LAS PARTES.	EL S.P. ESCRIBIÓ DE MANERA MECANOGRÁFICA LOS ANEXOS DE LA DEMANDA, Y AÑADIÓ OTROS ANEXOS MAS DE MANERA MANUESCRITA
QD/32/2018	RESP/08/2021	NO HAY	LIZBETH VAZQUEZ DEL MERCADO HERNANDEZ	ARMANDO GARCÍA ESTRADA	SE EMITE RESOLUCIÓN, SE ABSTIENE DE COMENZAR PROCEDIMIENTO	8/11/2021 (se abstiene de iniciar)	CAUSA ESTADO, ASUNTO CONCLUIDO.	
QD/08/2021	RESP/09/2021	NO HAY	JORGE GONZÁLEZ LÓPEZ	ANA LUCÍA GIL VARGAS	CAUSA EJECUTORIA	SE EJECUTA LA RESOLUCIÓN	SE CUMPLE EN LA TOTALIDAD LA RESOLUCIÓN, CONCLUIDO 05/2022	
QD/39/2019	RESP/10/2021	NO HAY	ALBERTO BARBA GÓMEZ	ARMANDO GARCÍA ESTRADA	SE ABSTIENE DE INICIAR	10/11/2021 (Abstención de inicio)	CAUSA ESTADO, ASUNTO CONCLUIDO.	
QD/10/2021	RESP/11/2021	NO HAY	ALEJANDRO BUENO CASTRO	OSCAR O. PADILLA MUÑOZ	CAUSA ESTADO	SE EMITE RESOLUCIÓN 22/06/22	SE EJECUTA SANCIÓN, ASUNTO CONCLUIDO	
QD/20/2020	RESP/12/2021	NO HAY	ÁNGEL IVAN HERNANDEZ HERNANDEZ	ARMANDO GARCÍA ESTRADA	SE CIERRA INSTRUCCIÓN	SE CIERRA INSTRUCIÓN Y SE CITA A SENTENCIA 01/12/2022	SE DA VISTA A LAS PARTES 01/12/2022	EL S.P. REMITTIÓ UN OFICIO A LA IV SALA UNITARIA, EL CUAL CORRESPONDA A SALA SUPERIOR, LO CUAL DERIVÓ EN QUE NO SE CONTESTARA EN TIEMPO.
QD/04/2022	RESP/01/2022	NO HAY	DIEGO ANTONIO ESPINOSA ZÁRATE	DE OFICIO	SE DICTA RESOLUCION 17/08/2022	CAUSA ESTADO RESOLUCIÓN	ASUNTO CONCLUIDO	DECLARACIÓN PATRIMONIAL
QD/10/2022	RESP/02/2022	REC/02/2022	CÉSAR DANIEL DÍAZ ANTIMO	DE OFICIO	ADMISIÓN DE PRUEBAS 27/06/2022	SP INTERPONE RECURSO DE RECLAMACIÓN	SE REMITE EXPEDIENTE A SALAS, TURNA A IV SALA 27/09/2022	DECLARACIÓN PATRIMONIAL
QD/8/2022	RESP/03/2022	NO HAY	JELSY ELENA DOMÍNGUEZ ORTIZ	DE OFICIO	CAUSA ESTADO RESOLUCIÓN	CAUSA ESTADO RESOLUCIÓN 01/12/22	POR GIRAR OFICIOS PARA EJECUCIÓN	DECLARACIÓN PATRIMONIAL
QD/5/2022	RESP/04/2022	NO HAY	CHRISTOPHER EMMANUEL VALERIANO CHÁVEZ	DE OFICIO	CAUSA ESTADO RESOLUCIÓN	CAUSA ESTADO RESOLUCIÓN 28/11/22	POR GIRAR OFICIOS PARA EJECUCIÓN	DECLARACIÓN PATRIMONIAL
QD/08/2022	RESP/05/2022	NO HAY	YANET MARGARITA JIMENEZ MENESES	DE OFICIO	CAUSA ESTADO RESOLUCIÓN	CAUSA ESTADO RESOLUCIÓN 28/11/22	POR GIRAR OFICIOS PARA EJECUCIÓN	DECLARACIÓN PATRIMONIAL
QD/20/2019	RESP/06/2022	NO HAY	JORGE IGNACIO ESPINOSA DE LA ROSA	ALBERTO BARBA GÓMEZ	SE ADMITEN PRUEBAS 15/09/2022	ADMISIÓN PRUEBAS	SE NOTIFICA A LAS PARTES 08/09/2022	EL S.P. NO NOTIFICÓ EN TIEMPO






QD/7/2022	RESP/07/2022	NO HAY	ADRIAN JOAQUIN MIRANDA CAMARENA	DE OFICIO	SE ORDENA EMPLAZAR EN DOMICILIO SEÑALADO	SE ACUDIÓ AL DOMICILIO PROPORCIONADO, NO SE ENCONTRÓ AL SP	SE ACUERDA INQUERIR A SEMUY PARA OFICIO DE BUSQUEDA 2/12/2022	DECLARACIÓN PATRIMONIAL
QD/8/2022	RESP/08/2022	NO HAY	YUCELY SALDIVAR ESPINOSA	DE OFICIO	SE ABRE PERIODO DE ALEGATOS	APERTURA DE ALEGATOS 30/11/2022	SE NOTIFICA POR CORREO ELECTRÓNICO 02/12/22	DECLARACIÓN PATRIMONIAL
QD/21/2019	RESP/09/2022	NO HAY	MARIBEL RUTH DUENAS CARMONA	DE OFICIO	SE ACUERDA GIRAR OFICIOS DE BUSQUEDA 02/09/2022	SE EMPLAZA A SP EL 30/11/2022	SE SEÑALA FECHA PARA AUDIENCIA 15/12/22	DECLARACIÓN PATRIMONIAL
QD/9/2022	RESP/10/2022	NO HAY	JOSE LUIS MUNGUÍA CARDONA	DE OFICIO	SE ABRE PERIODO DE ALEGATOS	APERTURA DE ALEGATOS 15/11/2022	SE NOTIFICA POR CORREO ELECTRÓNICO 28/11/22	DECLARACIÓN PATRIMONIAL
QD/6/2022	RESP/11/2022	NO HAY	FERNANDO RUBEN BRIONES SANTIAGO	ANGEL GIOVANNI VÁZQUEZ POLA	AUDIENCIA INICIAL 10/11/2022	AUTO ADMISORIO 29/09/2022	SE CELBRA AUDIENCIA, POR ADMITIR PRUEBAS.	EL S.P. NO ACORDÓ EN TIEMPO
QD/3/2022	RESP/12/2022	NO HAY	JOSE LUIS PINTO ARRIAGA	CRISTHIAN ADRIAN FRÍAS LOEBLI	SE ABSTIENE DE INICIAR	NO SE ADMITE IPRA	POR NOTIFICAR A LAS PARTES	EL S.P. TARDÓ 09 NUEVE DÍAS EN ACORDAR.




ANEXO

04

W.

Yes
ca
R

RM7 RELACIÓN DE SELLOS OFICIALES

IMPRESIÓN DEL SELLO	DEPARTAMENTO	USO	RESGUARDANTE	OBSERVACIONES
SELLO ÁREA DE RESPONSABILIDADES	ÁREA DE RESPONSABILIDADES	ENTRESELLAR EXPEDIENTES Y PLASMAR CON LA FIRMA	JOSÉ LEÓN CARRILLO NEGRETE	
SELLO RECEPCIÓN ÁREA DE RESPONSABILIDADES	ÁREA DE RESPONSABILIDADES	PLASMAR AL RECEPCIONAR OFICIOS Y ESCRITOS DIRIGIDOS AL ÁREA	JOSE LEÓN CARRILLO NEGRETE	

Handwritten signatures in blue ink:
 - Top signature: [Illegible signature]
 - Middle signature: [Illegible signature]
 - Bottom signature: [Illegible signature]

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

6.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

7.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

8.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

9.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."